



Todos los anuncios de esta categoría son por tiempo definido que establecerá la Secretaría.

Vallas Publicitarias Anuncio Múltiple*

Nombre	Descripción/Especificación	O	C
1. Solicitud formal	Llenar formato único de solicitud de trámite de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con firma autógrafa del solicitante, sin tachaduras ni enmendaduras. el cual debe estar firmado por el interesado, señalando quien lo solicita nombre y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana del Estado de Nuevo León, así como nombre de la persona física o moral responsable de la instalación o colocación del anuncio.	1	
2. Identificación oficial con firma y fotografía	Identificación del propietario, apoderado o representante legal, que puede ser licencia de conducir, credencial para votar o pasaporte (ambos lados), o copia del documento migratorio tratándose de extranjeros, copia de cédula fiscal (RFC).		1
3. Croquis de ubicación	Croquis de ubicación del inmueble donde se pretende instalar el anuncio a escala indicando: dirección, entre calles, colonia o sector y número oficial. Se podrá obtener del Visor Urbano.	1	
4. Documento que acredite la propiedad del lote o predio	Deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o en Instituto Registral y Catastral del Estado.		1
5. Comprobante de domicilio	Para recibir notificaciones, con una antigüedad no mayor a 3 meses.		1
6. Fotocomposición a escala	Fotocomposición a escala del anuncio o volante, con indicación de dimensiones y publicidad a exhibir.		1
7. Licencias previamente autorizadas	Licencia de Uso del Suelo o Uso de Edificación, o cualquier otro documento oficial que demuestre que el predio donde se pretende instalar el anuncio, cuenta con uso de suelo comercial o de servicios.		1



Desarrollo Urbano San Pedro

Permiso para Anuncios Tipo C

Nombre	Descripción/Especificación	O	C
8. Título de propiedad	Documento que acredite la propiedad del lote o predio, deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o en Instituto Registral y Catastral del Estado.		1
9. Autorización del propietario	Autorización del propietario para instalación, debidamente certificada o pasada ante la fe de notario público con ratificación de firmas.	1	
10. Pago del impuesto predial al corriente	Comprobante que acredite estar al corriente en el pago del impuesto predial.		1
11. Memoria de Cálculo	Elaborada y firmada por un ingeniero civil con cédula profesional, quien también firmará los planos correspondientes, de existir estos, y además asumirá la responsabilidad de la obra. Con fecha de elaboración menor a 6 meses al día de la presentación, con Visto Bueno de la Dirección de Protección Civil.	1	
12. Seguro de Responsabilidad Civil	Dentro de la solicitud única de inicio de trámite deberá manifestarse que el solicitante asume la responsabilidad laboral, civil o penal que en su caso se suscite con los distribuidores y/o de éstos frente a terceras personas y bienes.	1	

Documentos adicionales solicitados: aplican para ciertos casos.

O: Original, C: Copia

Utilice el cuadro para marcar si aplica en su caso ↓

Cuando el trámite lo realiza un apoderado o representante legal:		O	C
A1	Acta Constitutiva		1



Documentos adicionales solicitados: aplican para ciertos casos. Utilice el cuadro para marcar si aplica en su caso↓

O: Original, C: Copia

En caso de ser regimen en condominio:			O	C
A3	Autorización Regimen en condominio	Autorización en caso de regimen de propiedad en condominio, en el supuesto caso de que el inmueble donde se pretenda instalar el anuncio se encuentre bajo régimen.	1	
Cuando el inmueble donde se instalará el anuncio sea arrendamiento:			O	C
A2	Convencio o Contrato de Arrendamiento	Copia del convenio, contrato de arrendamiento o cualquier otro documento en el que el propietario del predio donde se pretende instalar el anuncio, o de quien ejercite los derechos de uso, dominio o posesión, autorice su instalación, copia que debe estar debidamente certificada o pasada ante la fe de Notario Público con ratificación de firmas; o en su caso presentar original y copia para su debido cotejo;	1	1

***Anuncios instalados en Poligono de actuación Centro Valle serán sujetos a los lineamientos de dicho Programa, mencionados en el artículo 185-Bis 2 del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo de San Pedro Garza García.**

1. Programa una cita para Asesoría vía telefónica a los teléfonos: 81 8478 2935, 81 8478 2073 y 818478 2932, mencionando el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que se presentará a la cita, así como el expediente catastral y el tipo de trámite que se pretende realizar. La cita es intransferible y solamente se atenderá a la persona que se registró en la misma.
2. El tiempo asignado para cada cita es de una hora. Deberás presentarte 10 minutos antes de la hora señalada ya que no hay tiempo de tolerancia y acudir con los requisitos para el trámite. Si llegas tarde a tu cita, se asignará a quienes se encuentren en la Recepción en espera de cancelaciones.
3. Consultar para croquis de ubicación <https://visorurbano.sanpedro.gob.mx/>
4. **El fundamento legal de los presentes requisitos es de conformidad con el Reglamento de Anuncios para el Municipio de San Pedro Garza García.**